

DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía

CORTES.



Dia 24. El dia 22 trabajaban en el Trocadero 929 hombres. = El ayuntamiento constitucional de Andujar y dos comerciantes de Xijon felicitan al Congreso por la Constitucion. = Para la comision eclesiástica han sido nombrados en vez de los Sres. Morrós, Dueñas y Valle, los Sres. obispo prior de Leon, Ogaban y Aytés.

El secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península avisa haber comunicado la orden al gefe politico de Sevilla para que haga se instale el ayuntamiento constitucional de aquella ciudad. (Conciso de ayer).

Prestó juramento el Sr. D. Mariano Robles, diputado por Ciudad-Real de Chiapa. = Se procedió à la eleccion de presidente. = El Sr. Vice-presidente advirtió que se le habia dado un voto para presidente y que no debia presidir este acto. = Se le contestó que habia exemplar en contrario. = Salió electo el Sr. Morrós (que era Vice-presidente); Vice-presidente el Sr. Ogaban, y secretario, en lugar del mismo Sr. Ogaban, el Sr. Castillo.

Sr. Navarrete: leyó un escrito sobre que se aboliese la llamada *Mita de faltriguera*, que es una exacción que se hace á los indios de la provincia de Huancavélica para el laboreo de las minas de azogue de aquella provincia que en el dia no se benefician, en atencion á ser perjudicial y contraria á los derechos de ciudadano &c.; en su consecuencia propuso cesasen estas mitas, y los repartimientos de indios mitayos, que se hacen á los indios para las estancias y haciendas, y que á los indios que han contribuido con la *mita de faltriguera* se les repartan suertes de tierras. = A la comision ultramarina.

Sr. Conde de Toreno: habrá cosa de un mes que se aprobaron unas proposiciones del Sr. Argüelles para que el gobierno informase acerca del estado de la nacion; sin duda no habrá sido posible hasta el presente por lo complicado del asunto; pero como estan continuamente llegando de las provincias quejas y mas quejas sobre abusos, propongo que en toda la semana proxima y en el dia que la Regencia tenga por conveniente, se presenten los secretarios del despacho à informar à S. M. = Aprobado.

La comision de poderes acerca de los de D. Miguel Moreno, diputado por la ciudad de Cuenca (America meridional), es de opinion que no habiendo sido nombrado como se manda en la instruccion faltando el sorteo que en ella se previene, no deben aprobarse los poderes. = Aprobado. = Mañana no habrá sesion.

En la gaceta marcial y política de Santiago del 29 de setiembre se inserta un artículo reprehendiendo á los cabildos y comunidades de aquella ciudad que no quisieron dar á la patria las alhajas de oro y plata para invertirlas en su defensa y de la religion y despues se llevaron los franceses. Con este motivo publica la lista de las alhajas que se llevaron estos, y es la siguiente:

Iglesia Catedral.

Alhajas de oro. = 6 candeleros grandes con su cruz; un copon con diamantes, un caliz con los mismos, una esclavina del apostol con los mismos y un bordon y una calabaza del mismo apostol, todo donacion del Sr. Rajoi. Una preciosa joya y un pectoral de cuarta en quadro sembrado de diamantes y piedras preciosas, regalos del Sr. Monroy. Una cruz guarnecida de diamantes, donacion del Dean Mendoza. Unas hebillas y una gran cadena que llamaban el Toison.

Alhajas de plata. = 4 ramilletes grandes de cerca de 2 varas de alto; la magnífica cama de Felipe IV; 124 buxias ó candeleros pequeños; 2 hacheros grandes; 57 lamparas, una de las quales donó pocos años hace el rey de Portugal y pesaba 14 arrobas; 6 cetros; 4 ciriales; 2 pares de vinageras con sus platillos; una paleta; 18 candeleros medianos; una araña muy grande que habia en el llamado te-

soro, de preciosa hechura; 2 arañas pequeñas; 13 calices con sus patenas y cucharas; 2 paces; 3 cruces de guiones; 4 candeleros y su cruz; un guion que fue del Sr. Camilo y un báculo del mismo; 2 fuentes conchas grandes, 4 hacheros medianos, 2 hacheros grandes; 2 fuentes muy grandes; una corona imperial para los túmulos de personas reales; las cañas de la bara de la cruz de azabache; un brasero grande; una especie de torre ó incensario que servia para poner flores durante la octava del Corpus; 2 angelotes de 2 cuartas de largo; un calentador mediano; 2 arañas del altar de la Soledad; 2 de la Sta. Faz; otras 4 de la capilla del Pilar; un par de despaviladeras. (Se continuará, según la expresada gaceta.)

Nota. No se ponen algunas alhajas de relicario por haberse negado á dar noticia de ellas el clérigo que corre con la capilla de las reliquias.... Tambien es regular que falten por apuntar algunas otras del llamado tesoro escondido del que tenían gana los enemigos.... Ah pobres españoles ¡ que desgraciados somos! ¿Es posible que no obedezcamos á nuestro gobierno y que haya de tener tanta fuerza sobre muchos eclesiásticos el regenerador Bonaparte? Gobierno español, hazte respetar de estos que en viendo bayonetas son dóciles como corderos, y haz en favor del pueblo español lo que debe hacerse. (Gac. de Santiago del 29 de setiembre.)

Sevilla 19 de octubre Aquí se va poniendo orden y arreglo según lo permiten las circunstancias. No puede hacerse todo de un golpe: es mucho lo que hay que *españolizar*. El Sr. Ruiz del Burgo procura hacer lo posible por cumplir sus obligaciones según la Constitución y decretos. Su celo es bien conocido no menos que sus buenos deseos é intenciones. El pueblo no dexa de considerar

Sevilla 19 de octubre. Aquí no hoy orden ni arreglo, ni lo habrá jamás. En vano son las leyes si no se siguen. ¿Por qué no habia de estar ya todo *constitucionado*? El Sr. Ruiz del Burgo va con una cachaza que esto es nunca acabar. Si tuviera celo y buenos deseos los mostraria con su energia y actividad. El pueblo está murmurando porque no se hace todo pronto y sin dilaciones: este es su deseo; porque para

que es mucho lo que hay que arreglar : sufre contento varios defectos , porque conoce que no se ganó Zamora en una hora.

poner orden con poco tiempo basta, y no que va todo tan lentamente. Conoce los defectos y no puede sufrirlos, porque ama la Constitucion.

Boletines de Bonaparte.

Decreto imperial dado en Gumbinnen á 20 de junio de 1812.

„Mando á todos los principes de la confederacion del Rhin, al Senado y á los habitantes de mi buena ciudad de Paris, que crean los boletines del ejército grande. = Napoleon.

El 1.º, 2.º y 3.º boletines del ejército frances en Polonia son esencialmente destinados á decir desvergüenzas à la Rusia y á la Inglaterra. Dan pues las pruebas mas evidentes de la buena fe de Bonaparte y de su sincero deseo por la paz; en fin se habla de las posiciones de todas las divisiones del ejército grande, con el nombre de los reyes, vireyes, príncipes y mariscales que mandan á las órdenes de Bonaparte.

En el 4.º principian las hostilidades, desde el cual hasta el 14 vamos à comparar la pérdida de los rusos con la de los franceses; los detalles son muy exâctos, porque es el Monitor quien los ha publicado.

Pérdida de los dos ejércitos desde 20 de junio hasta 23 de agosto.

<i>Pérdida de los rusos desde 20 de junio hasta 23 de agosto.</i>	<i>Idem de los franceses.</i>
Caxones y carros. 534. 000.
Muertos..... 21.705. 2.996.
Heridos..... 12.115. 3.862.
Prisioneros..... 11.601. 000.
Cañones..... 282. 000.
Desertores..... 20.000. 000.
Hombres fuera de combate..... 65.421.	Fuera de combate..... 6.858.

A esto es necesario añadir lo que ha dicho el vencedor

en los boletines 10 y 11. = "La caballería rusa es destrozada en todas partes (*la de los franceses solo la aniquilan las tempestades*) las baterías son tomadas, la infantería derrotada y acuchillada, los bosques tomados á la bayoneta, todos los almacenes quemados, sus municiones destruidas, dos divisiones muertas ó prisioneras, en fin 15000 rusos han sido precipitados en el río." (*El boletin no dice si se ahogaron todos.*)

Qué prodigios! Qué felicidad no debe experimentar la Francia y los conscritos! (*Courier de Londres.*)

Nosotros añadiremos que esta cuenta está adelantada. Después, por confesion del Corso, perdió Sebastiani 200; en Smolensko; en Valentina 3200 y antes 200 wurtembergueses, y luego en el 15.º boletin no se contenta el Corso con matar ó coger 150 rusos en Smolensko, sino que llega su pérdida de 25 hasta 300 hombres. En Ossiati, algunos centenares de prisioneros y 800 carros.

En el 16.º boletin 100 prisioneros.

En el 17.º unos pocos centenares id.; de modo que si hemos de dar crédito á los boletines, es tiempo de *milagros*.

Cadiz 23. Los rumores de la gran batalla del Norte dan motivo á varias sospechas. Si es invencion de periodistas..... pase; porque al cabo quando alguno de ellos solo tiene por objeto publicar especies y noticias sin consideracion á la crítica ni al influxo que puedan tener, ya conoce el público que no debe hacer caso del que asi proceda. Si es invencion de algun mal intencionado, merecia que el gobierno procurase indagar este asunto, y le castigase solo con que su nombre se hiciese público; esta noticia encierra en sí una especie de malicia muy perjudicial, pero que ni aun se ha sabido contar con las circunstancias que una malicia refinada podia inventar para que produxese efecto. Si el inventor queria que lo produxese grande, debió haber dicho que los rusos quedaban destruidos, y entablado un armisticio; y aun en este caso, el influxo tendria efecto solo en aquellos que aun no estan persuadidos de que un *pueblo que quiere ser libre lo será*. Si la noticia es cierta, ya hemos dicho que el modo con que *al oyre* la dicen *huele* mas á favorable que á adversa, aunque se su-

ponga que los rusos se han retirado. Repetimos por 5.^a vez, que si los rusos no se abaten, si conservan la constancia y valor que hasta aqui, poco importa que el Corso entre en Moskou, ni vaya á Petersburgo. Continúe Rusia la guerra con el tirano Bonaparte, y Bonaparte experimentará que su ruina y su oprobio dependen de las dos extremidades de Europa, Rusia y España.

De Badajoz y Yélbos pasarán tropas ácia la Mancha. El enemigo parece se reconcentra sobre Valencia y ha pasado por Fuente la Higuera, pero este punto es tambien paso ácia Aragon.

Dicen haber llegado parte del Sr. Ballesteros y..... pare V. de contar. Si se empleará á este general ahora en lo mecanico en que ha estado empleado tanto tiempo el vencedor de Bailen..... En tal caso no deseamos al Sr. Ballesteros una campaña y tantos ataques como los del Sr. Castaños en Galicia; ataque contra la audiencia, ataque contra el cabildo de Santiago, ataque contra..... Que! Si dicen que ha sido terrible su campaña; pero al fin creó alguaciles &c. &c.

En Paris se estan dando priesa á fabricar águilas para los exércitos de la península; en Londres se aceleran en enviar gente que recoja estas remesas, y en España se piensa en el modo de recibirlas.

Partes telegráficas. = *Dia 24.* = De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos. = Han pasado de Puerto-real al Puerto unos 100 infantes, y de aquí á Xerez 200 de caballeria. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 300 infantes.

Capitania del Puerto. = *Dia 24.* De las 12 de ayer á las de hoy ha entrado: de Sanlucar mco. de grra. esp. núm. 33: de id. gol. mte. id. Brillante con efectos navales: de Sevilla é id. 5 bcos. cost. id. con bombas, balas y ladrillos: de Huelva y Lepe 4 bcos. id. id. con leña, carbon y ganado.

TEATRO. = El Alva y el Sol, comedia en tres actos. = Bayle. = Saynete. = A las siete y media.

Redactor general del 24 de Octubre.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 21.* = El *Mismo*, dirigiéndose á la *Abeja del 20*, dice que el decreto sobre empleados *no ha gustado á todos*; porque es imposible su ejecución sin cometer infinitas injusticias y atropellamientos; porque sin exâmen se priva á la patria de ciudadanos de la mayor probidad y de conocimientos útiles, mas difíciles de adquirir que los necesarios para escribir á troche-moche un papel en el *Diario* ú *Abeja*: *no ha gustado á todos*; porque los que aun conservan entrañas de hombre se admiran de que guste tanto á los Sres. *abejarucos*, siendo gente de *principios liberales*, entre los cuales se halla aquel tan sublime: *que mas vale exponerse á que cien culpados eviten el castigo, que á que un solo inocente perezca.....* Aconséjala que no hable de *sopas bobas*; que no todos han tenido la ciencia ó maña que ella para conseguirlas; y la propone el viage á Madrid, para su desengaño.

Abeja española núm. 42. = Inserta el 1º de los diálogos morales: *las Cortesanas*, y sus interlocutores son *Tais* y *D. Carlos*; tiene por objeto estimular á los *hombres libres* á redimirse del yugo de las pasiones con el auxilio de la filosofía, prefiriendo la honestidad al deleite.

El Imparcial núm. 23. = Quiere probar que la pompa que rodea al Congreso es perjudicial á la libertad y por tanto no debia tener tratamiento de magestad, guardia de tropa de casa real, ni el retrato del rey en el salon de sus sesiones.

El Procurador general de la nacion y del rei núm. 23. De la cruz á la fecha ocupa todo el número un articulote, con citas amontonadas, y exemplos vengan ó no al caso, para probar que á la luz de las hogueras y baxo la proteccion de los frailes vivian nuestros antepasados felices, contentos y

sabios; y que es lástima no se renueven aquellas fiestas de canibales conocidas con el nombre de *autos de fe*, y no vivamos en vastas campiñas desiertas, en que solo se levantarán conventos y abadías.

Diario de la tarde núm. 22. = Representacion del cabildo de Tui al soberano Congreso, y carta de los ocho obispos apandados en Mallorca al nuncio de S. S. sobre la destruccion de las hogueras inquisitoriales.

NOTICIAS. = *Londres 25 de setiembre. =* Escriben de Filadelfia que el gobierno americano ha reconocido la neutralidad de las banderas española y portuguesa.

Artículo comunicado. = El Amigo del órden hace varias reflexiones sobre la permanencia del 4.º ejército y su general en la ciudad de Granada, cuando parece que debia seguir á los enemigos en la evacuacion de Andalucía, cuyas provincias no han menester guarnicion alguna. Pero viendo que retrocede en parte por hallarse una division en el reino de Córdoba y juzgando *El Amigo* que se debió seguir la retaguardia enemiga y unirse el 4.º ejército al 3.º, dice que no entiende por que no se ha hecho siendo tan peligrosa la union de los dos mariscales.

Otro. = El gobierno ha dado à un fraile francisco de la ciudad de Sevilla una renta de 1500 rs. mensuales, habiendose comunicado al Intendente la órden para su pago. ¿Cuánto mas beneméritas serian para esta renta seis viudas de militares? Por último dicen que tenian órden los intendentes de reimprimir á costa del erario la respuesta del Sr. Figueroa á las quejas de Meade.

Otro. = Sr. Redactor: Si quiere V. que su papel tenga salida para Sevilla, Xerez &c. múdese V. la casaca y hágase servil. En Sevilla solamente quiere el que vende los papeles que se le remitan Diarios de la Tarde &c. porque son los que compran la fraileria y clerigalla.

Otro. = Solo la envidia puede intentar obscurecer el mérito del Sr. Ballesteros. — E. Y.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.